

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 271

Impreso el día 17 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Sexto** Encuentro Internacional de Estatuas Vivientes, llevado a cabo entre los días 17 y 25 de octubre de 2020, de manera virtual, en el marco de la pandemia del COVID-19. Expresión de beneplácito. **Moreau C.** y **Schwindt.** (457-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau C. y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el “VI Encuentro Internacional de Estatuas Vivientes”, a desarrollarse en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22 de marzo de 2020, en el Centro Cultural San José; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del “VI Encuentro Internacional de Estatuas Vivientes”, que se llevó a cabo del 17 al 25 de octubre de 2020, de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19.

12 de noviembre de 2020.

Gisela Scaglia. – *María C. Moisés.* – *Graciela Navarro.* – *Carlos A. Vivero.*
– *Ximena García.* – *Héctor A. Stefani.*
– *María C. Álvarez Rodríguez.* – *Gabriela Cerruti.* – *Camila Crescimbeni.*
– *Gonzalo P. del Cerro.* – *Gabriela*

B. Estévez. – *Maximiliano Ferraro.* – *Francisco Guevara.* – *Estela Hernández.*
– *Marcelo Koenig.* – *Jimena López.* – *Dolores Martínez.* – *María R. Martínez.*
– *Lorena Matzen.* – *Elda Pértile.* – *María C. Piccolomini.* – *Ayelén Sposito.* – *Marisa L. Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moreau C. y otra señora diputada, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el “VI Encuentro Internacional de Estatuas Vivientes”, a desarrollarse en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22 de marzo de 2020, en el Centro Cultural San José. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que, bajo el lema “El arte como herramienta para cambiar el mundo”, otra vez la ciudad de Olavarría abrió sus puertas para cobijar este festival internacional, que representa la promoción de la cultura a través de los artistas que participan. Cabe destacar que, debido al contexto de público conocimiento de la pandemia del COVID-19, este año el festival se desarrolló de manera virtual a través de la página <https://estatuasvivientesolavarría.com.ar/>. De esta manera, el público pudo colaborar con cada artista, a través de una gorra virtual por el sistema de Mercado Pago. Por lo expuesto, los/as señores/as diputados/as integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el “VI Encuentro Internacional de Estatuas Vivientes”, a desarrollarse en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22 de marzo de 2020, en el Centro Cultural San José.

Cecilia Moreau. – María L. Schwindt.